Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 🔍





Tipo Norma :Decreto 978
Fecha Publicación :22-01-2013
Fecha Promulgación :02-08-2012

Organismo :MINISTERIO DE HACIENDA

Título : DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY

Nº 20.128

Tipo Versión :Unica De : 22-01-2013

Inicio Vigencia :22-01-2013 Id Norma :1048334

URL :http://www.leychile.cl/N?i=1048334&f=2013-01-22&p=

DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY Nº 20.128

Núm. 978.- Santiago, 2 de agosto de 2012.- Vistos: El artículo 32 Nº 6 de la Constitución Política de la República; el artículo 13 de la Ley Nº 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal; el artículo 52 de la Ley Nº 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos; los decretos Nº 621, de 2007, Nº 811, de 2010, y Nº 1.181, de 2011, todos del Ministerio de Hacienda, y

Considerando: La necesidad de proceder a designar a tres de los seis integrantes del Comité Financiero y a su presidente, por término del período de las designaciones efectuadas mediante los decretos N° 811, de 2010, y N° 1.181, de 2011, ambos del Ministerio de Hacienda, dicto el siguiente

Decreto:

1.- Desígnase por un período de dos años a contar del 12 de agosto de 2012, a don Martín Costabal Llona, don Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y don Eduardo Walker Hitschfeld, para continuar integrando el Comité Financiero señalado en el artículo 13 de la ley N° 20.128 y creado por el decreto supremo N° 621, de 2007, del Ministerio de Hacienda.

2.- Asimismo, desígnase a don Klaus Schmidt-Hebbel Dunker para continuar

presidiendo el Comité Financiero referido en el numeral anterior.

3. Por razones de buen servicio, las personas mencionadas asumirán sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA División de Personal de la Administración del Estado Área Jurídica

Cursa con alcance decreto N° 978, de 2012, del Ministerio de Hacienda, que designa miembros del Comité Financiero

Nº 2.362.- Santiago, 11 de enero de 2013.
Esta Contraloría General ha tomado razón del decreto Nº 978, de 2012, del
Ministerio de Hacienda, por medio del cual se designan como integrantes del Comité
Financiero a los señores Martín Costabal Llona, Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y
Eduardo Walker Hitschfeld, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la ley Nº
20.128 y el decreto Nº 621, de 2007, del Ministerio de Hacienda, por encontrarse
ajustado a derecho.

No obstante, cumple con hacer presente que, de acuerdo a lo prescrito en el inciso cuarto, del artículo 3º, del precitado decreto, dichos miembros durarán 2 años en sus cargos pudiendo ser designados por nuevos períodos, motivo por el cual, los integrantes antes referidos al haber sido nombrados a contar del 12 de agosto de 2010, según consta en el decreto Nº 811, de ese mismo año, del Ministerio de Hacienda, sus renovaciones debieron disponerse a partir del 13 de agosto de 2012, y en consecuencia su cese se producirá a contar del 14 de agosto de 2014.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del instrumento señalado.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 🔌



Saluda atentamente a Ud., Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República.

Al señor Ministro de Hacienda Presente.